Quito, 5 de julio de 2018.

Ingeniera

María Antonieta Zavala Herrera

Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "AGROINDUSTRIAS SILEZ CIA. LTA.", reunida el día 27 de junio de 2018, resolvió designarle a Usted compañía, por el período estatutario de CUATRO AÑOS. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, por sí solo, la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía.

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores y del Representante Legal constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, el 13 de junio de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de junio de 2018.

Muy alentamente,

Luisa Sujey Torres Armendáriz Secretaria de la Junta Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto la designación de Gerente General para el cual he sido elegida. Aceptación dada y firmada en la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de julio de 2018.

María Antonieta Zavala Herrera

C.C. 1711603835



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	98347
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11325
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIAS SILEZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAVALA HERRERA MARIA ANTONIETA
IDENTIFICACIÓN	1711603835
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3265 DEL 25/06/2018.- NOT. 32 DEL13/06/2018 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRÁ. JÓHANNA ELIZABETH CONTRERÁS, LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

D/RECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103